



resante Vdas. Días qu' ant. a. Junta. Abame 10 de Abril -
de 1867. = Fore Soler =

Esta Corporacion, bien enterada de la precedente instancia,
y habiendo discutido detenidamente sobre todo y cada uno de los
particulares que la misma comprende, y en virtud de las facultades
de su atribucion que por la ley vigente de Ayuntamiento de esta
conferidas, por unanimidad acuerda: Conceder el permiso que
solicita el Excmo. D. Fore Soler Camarero, y desde luego pueda
proceder a la misma la lubricacion en el Banco que espere fuere
necesario, siempre que esta sea oportuna y no impida ni obstruya
de modo alguno, el libre y comodo transito a los transeuntes,
Carruages y otros Vehiculos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la Sesion
firmando esta acta, en virtud de lo que se acuerda y se sabe: de
lo que yo el Secretario Certifico =

[Handwritten signature or scribble]

